



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00446864--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual numerosos Docentes de esta Unidad Académica pertenecientes a esta Facultad, solicitan la designación como PROFESORA EMÉRITA a la Dra. Laura Cecilia GIOJALAS; y

CONSIDERANDO:

Los Informes de los Miembros de la Comisión Honoraria, designada por Resolución N° 516-H.C.D.-2024, constituida por los Miembros Titulares, Dr. Roberto ROVASIO, Dr. Carlos CORONEL, Dra. Mónica MARTELLA y la Dra. Nora VALEIRAS;

Que la Dra. Laura Cecilia GIOJALAS, es DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, título otorgado por esta Universidad Nacional de Córdoba;

Que la Dra. Laura Cecilia GIOJALAS inició su trayectoria docente como Ayudante alumno, desde 1984 cubriendo todos los niveles docentes hasta el cargo de Profesora Titular con dedicación Exclusiva por concurso en 2011 en la Cátedra de Biología Celular, posee una trayectoria en forma continua de casi 40 años habiendo desarrollado actividades docentes, como disertante, coordinadora y directora de numerosos cursos de grado y posgrado, tanto en esta facultad como en otras facultades, en el país y en el exterior;

Que la Dra. Laura Cecilia GIOJALAS fue becaria de pregrado y posgrado desde 1982 hasta

1996 de instituciones del país y del extranjero. Se inició en la Carrera del Investigador Científico de CONICET en 1996 como Investigadora Adjunta, pasando a la categoría independiente en el 2007, alcanzando la posición de Investigadora principal en 2014. Se desempeñó como científica visitante en laboratorios del exterior;

Que se destaca su participación y dirección de numerosos proyectos de investigación subsidiados por instituciones de promoción científica de Argentina y del exterior y cooperación con numerosos laboratorios del país y del exterior;

Que ha dirigido 8 tesinas de grado, 5 tesis doctorales y codirigido siete tesis doctorales. Dirigió y co-dirigió catorce becarios de posgrado y 3 investigadores de CONICET;

En referencia a funciones de gestión se desempeñó como participante activa de diversas sociedades, centros, comisiones asesoras, consejos asesoras, consejos directivos y tribunales de evaluación académica y científica;

Que ha desarrollado una extensa y fructífera actividad docente universitaria, transitando por todas las etapas;

Lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, la Ordenanza 10/91 y sus modificadoras, Ordenanza N° 02/93, 08/93;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Solicitar al H. Consejo Superior la designación de la Dra. Laura Cecilia GIOJALAS como PROFESORA EMÉRITA de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Personal y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE

CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

VR/em/Mbl